

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VENPROTELCO S.A.

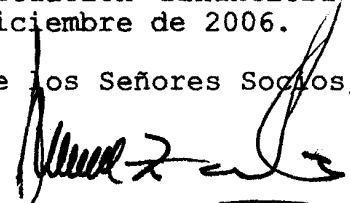
1.- He examinado el Balance General de la Compañía **VENPROTELCO S.A.**, al 31 de Diciembre del 2006 , los correspondientes Estados de Resultados y de Cambios en la situación financiera y la evolución del Patrimonio por el año terminado en esa fecha. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de revisión de Balances, habiendo obtenido la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario, incluyendo aquellas pruebas de los registros y documentos de contabilidad que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias.

2.- Con base a procedimientos suplementarios de revisión de Balances que se han llevado a cabo para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, estimo que:

- a) La contabilidad se ha llevado en conformidad con disposiciones legales y reglamentarias vigentes y con la técnica contable adecuada.
- b) Las operaciones registradas en la Contabilidad, así como los actos de los Administradores se ajustaron a los Estatutos y a las disposiciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
- c) La correspondencia y los comprobantes de respaldo de las cuentas, los libros de actas y de registro de acciones y de accionistas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Se han pagado todos los Impuestos relacionados con: El Impuesto al Valor Agregado, la Retención en la Fuente, El Impuesto a la Renta de la Compañía.
- e) La conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorios.

3.- En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados que se encuentran adjuntos, fueron tomados de los registros contables y elaborados en conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, y presentan en forma razonable la situación financiera de la Compañía **VENPROTELCO S.A.**, al 31 de Diciembre de 2006.

De los Señores Socios, muy atentamente,


PAUL ALVAREZ MOLINA
COMISARIO PRINCIPAL